



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: Exp. 0020285/2010

30 JUL 2010

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Luís Santos Spitale, solicitando autorización para realizar el **“XX CURSO TEORICO PRACTICO DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS”** que organizado por la Ila. Cátedra de Patología, se llevó a cabo en el Hospital Universitario de Maternidad Nacional, desde el 07 al 11 de junio de 2010, bajo su dirección, y

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 17 de junio de 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Convalidar** la realización del **“XX CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE TÉCNICAS HISTOLÓGICAS” (COD 296)**, que organizado por la Ila. Cátedra de Patología, se llevó a cabo en el Hospital Universitario de Maternidad Nacional, bajo la dirección del Sr. Prof. Dr. Luís Santos Spitale, desde el 07 al 11 de junio de 2010, La actividad tiene un arancel único de \$ 50 (cincuenta pesos).-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA DIECISIETE DE JUNIO DEL AÑO 2010.-



Prof. CARLOS TABERNA CLERIGO
SECRETARIO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

568

RESOLUCION N°:
MF. ea

